

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defiende con acierto el derecho, la moralidad y la justicia. Quiere sinceridad en las elecciones, leyes administrativas claras y sencillas, empleados piosables y propietarios de sus destinos por oposición, concursos, presupuestos nivelados proporcionalmente al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, venjan de donde viciaren, con combates razonados y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito ni importancia tienen por servir al progreso y bienestar a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. No se desvirtúa de los artículos que se publican con la firma de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aun si se publican en el periódico.

**SUBSCRIPCIONES**  
 En Granada, un mes, 1.75 pts.  
 En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado) 6 »  
 En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado) 17.50 »  
 En el extranjero, un semestre, (pago anticipado) 20 »  
 En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado) 30 »

**DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:**  
**LUIS SECO DE LUCENA**

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.  
 EJEMPLARES SUeltos: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

**ANUNCIOS.**—Tarifa: 8 cént. de pasta lisa en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas lisa en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.  
**ESQUELAS MORTUORIAS.**—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
**COMUNICADOS.**—Tarifa: De 1 a 50 pesetas lisa, a juicio del Director (pago anticipado).

### Los intereses de la defensa.

Es una verdad, a nuestro juicio indudable, que el ejercicio de la profesión de abogado produce lenta e insensiblemente un relajamiento de la conciencia jurídica, si cabe expresarse así. Por regla general, puede asegurarse que el abogado que lleva diez años de bufete encuentra defendibles una porción de causas y de cosas que desde luego jamás se hubiera atrevido a defender como legales ni buenas cuando, salido de las aulas, soñó con ser el tipo del hombre desapasionado y justo. En este hecho, que los letrados podrán comprobar por sí, influyen multitud de causas completamente naturales, y cuya enumeración sería prolija. Es evidente, en primer término, que la misma ley influye poderosamente en este resultado. El abogado a quien se entrega una causa criminal ha de defenderla, y bien sea porque a ello le incite su interés, si la causa es de pago, caso el menos frecuente, porque no abundan en España tales causas, las cuales suelen fenecer muy en sus principios, bien sea porque precisamente al tratarse de pobres parece como que el decoro obliga a no negarse a la defensa sino en casos extremados, lo cierto del caso es que los abogados defienden, tanto en causas como en pleitos, multitud de cosas que de seguro no defenderían a no hallarse preparados de antemano a verlas por el aspecto más favorable. Por regla general, y sin hablar de excepciones, puede asegurarse que los abogados defienden, y defienden de buena fe, la mayor parte de los negocios que se les encomiendan, siendo seguramente el uno por mil los negocios y causas que rechazan, y esto casi siempre cuando son de una injusticia archinotoria. Debe, sin embargo, a nuestro juicio, teniendo en cuenta que el hábito y sus los preceptos legales acostumbra a los abogados a ver las cosas, aun sin darse cuenta de ello, del modo más favorable a sus defendidos, señalarse y conocerse el *justo límite* hasta donde puede extremarse, sin incurrir por lo menos en grave responsabilidad moral socialmente exigible, el interés de la defensa.

Frecuente es oír lisonjearse a los abogados de los triunfos obtenidos en los tribunales, logrando eludir, mediante tales o cuales estrategias, la aplicación de las penas que a sus defendidos según la ley, debieron haberse impuesto. La misión del abogado no parece ser otra, según la opinión común, que la de evitar la imposición de pena a sus defendidos, o la de hacer prosperar sus reclamaciones. Contradice esta opinión por completo la opinión, al parecer más científica y moral, de que, debiendo ser la pena medicina ó remedio para el criminal y medio de enmendarle y corregirle, que no de vengarse de él y hacerle sufrir, el abogado debía ser el primer interesado en que a su defendido se le aplicara la pena oportuna. Por desdicha, como la noción que tiene nuestro Código de delito y de pena es completamente falsa y absurda, el abogado encuentra naturalmente en esta deficiencia de la ley una escusa cada vez mayor a las transacciones que, como hemos dicho, ya lenta e insensiblemente haciendo con su conciencia. ¿Qué mucho que el letrado que considera absurda la pena de muerte y la pena perpétua, por ejemplo, procure librar de ellas aun al mismo asesino y al parricida, castigado con aquellas penas, según el Código? Est, sin embargo, si bien se mira, constituyente a la larga un grave mal social y un relajamiento de conciencia cuya trascendencia no es fácil apreciar sin un maduro examen. El letrado que salva a un asesino de la pena de muerte, podrá hacer realmente un bien en relación a lo bárbaro de esta pena; pero si su habilidad llega, siendo aquél realmente culpable, a obtener por medios hábiles su libre absolución ó la imposición de una pena correspondiente a un delito distinto, contribuye, a no dudarlo, a producir un mal social hondo y grave, pues habituá al pueblo a pensar que la pena es algo que depende de la mayor ó menor habilidad del abogado y de la mayor ó menor influencia que éste pueda ejercer sobre los tribunales; con lo cual inútil es decir que el prestigio de estos rueda por los suelos y que la administración de justicia se desautoriza ante la opinión pública.

El Jurado corregirá, a no dudarlo, estos males; pero mientras esto no acontece, conviene meditar muy despacio sobre el límite a que puede llegar un abogado en la defensa de los intereses que se le confían.

Desde luego es evidente que no debe amañar los testigos, ni encaminar sus pruebas a acreditar hechos notoriamente falsos, mucho más si al hacerlo estas pruebas pueden hacer resultar culpables a quienes no lo son, ó inocentes a los que verdaderamente sean reos, lo cual constituye un verdadero escarnio de los tribunales y al propio tiempo una lesión jurídica a la sociedad, interesada toda ella, tanto en que no sea castigado un inocente, como en que no quede impune un verdadero culpable: de estos dos extremos, aunque el primero sea mucho más triste, no es el fondo más injusto que el segundo.

El que a sabiendas condena a un inocente, comete delito muy análogo al que a sabiendas abuelve a un criminal. Y el que a sabiendas protege la impunidad de éstos, siquiera sea a título de favorecer a su defendido, produce en la sociedad una grave perturbación moral de que está obligado a dar cuenta. Los colegios de abogados en nuestro sentir debieran, constituidos en Jurado, decidir sobre estas graves cuestiones, estableciendo con sus fallos una especie siquiera fuera de código moral, en que todos y cada uno de los abogados aprendieran cuál es el límite hasta donde pueden extremar la defensa de sus patrocinados, así como en estos dichos colegios se lleva un acta de los apercibimientos, reprecensiones, etc., de que cada letrado ha sido objeto por parte de los tribunales, así debieran llevar un registro de las causas y pleitos despachados por los colegiados, con expresión de aquellas circunstancias *de verdadero bullo*, en que claramente aparecieran lesionados los altos intereses de la justicia, superior a todo interés individual.

De este modo, los abogados tendrían una norma, siquiera fuera imperfecta, del límite hasta donde le es lícito llevar los intereses de la defensa, y no pasarían siempre plaza de más hábiles, más dignos y más probos los abogados que tuvieran y hubieran ganado mayor número de pleitos, sino aquellos que hubieran defendido mejores causas y hubieran sabido inspirarse en los altos principios e intereses de la justicia.

A. M. A.

### Una clasificación.

H y tres clases de amigos: los que nos quieren, los que nos explotan, y los que nos aborrecen.

J. F. C.

Cualquiera creará que es a los enemigos a los que importa conocer para librarnos de ellos: egoísmo y torpeza: a los que importa muy mucho conocer y bien, es a los amigos, si queremos proceder en justicia y tener en cuenta nuestro interés bien entendido.

Si la clasificación del Sr. J. F. C., que no sé quien es, está bien hecha, necesitamos corresponder a los primeros, evitar bonitamente los segundos y vivir alerta respecto de los terceros: cosas que no son igualmente fáciles, aunque no sea más que para que sean justas y provechosas. Vamos a verlo aunque solo sea por encima.

1.º Los que nos quieren. Pongamos en este grupo cuantos nos aprecian hidalgamente, cuantos estiman nuestras buenas cualidades y cuantos agradecen nuestros servicios, ni aun cobrarnos afecto por celestial virtud de saber amar, sino porque parece que la Providencia no ha querido rodearnos en abundancia de corazones leales y generosos, ó porque la ley que los va haciendo raros no consiente que se agrupen en torno de algunos seres afortunados, sino que los esparce y derrama haciendo a cada cual muy difícil de dar con ellos. Ya basta con las personas que nos están unidas por vínculos de sangre y parentesco; y aun entre ellas las hay con frecuencia que contradicen las voces de la Naturaleza; luego no hay que pedir protectores como padres, ni amigos como hermanos, fuera de la familia. Formamos

estos afectos tiernos y duraderos en las aulas, fórmanse también por incidencia en alguna circunstancia feliz ó adversa de la vida: fórmanse por último entre los espíritus observadores que penetran nuestro precio moral y aun entre caracteres que con el nuestro, y que por lo mismo tienden con él a la armonía.

Mas todo este número sufre luego ley cruda de disminución: el tiempo ejecuta en él una resta tristísima y desconsoladora. El azar nos arrebató muchos amigos de la infancia: a los llamamientos de la sociedad acuden otros pocos; la muerte nos roba algunos, luego cada mérito nuestro nos suele hacer un envidioso, y cada servicio prestado un desagradecido; la envidia y la ingratitud diezman del modo mas cruel la pequeña hueste, y hasta tal punto, que en todo lo que resta de la vida no se llenan los vacíos ni se pueden compensar las pérdidas. En la vida moral no pasa lo que en la física, donde los nacimientos compensan la mortandad; en aquella por un amigo que nace a nuestra ternura, la ingratitud y la envidia nos matan muchos seres queridos, hasta que al fin nos encontramos como en el centro de un cementerio; peor; porque si allí hay un hielo como el de la indiferencia, no se sienten nunca las tempestades del odio.

2.º Los que nos explotan. Estos si son muchos: todos los egoístas y todo, los que sorprenden en nosotros una cualidad utilizable; y como no hay hombre que no sirva para algo, no faltan abejorros que zumben en torno de la colmena, ni zánganos que devoran la miel, ni osos que se traguen los panales de una dentellada. Cuantos ozean nuestros servicios con la liga de la lisonja; cuantos pagan en promesas; cuantos no pagan en forma alguna; cuantos profesan el principio de *Cobra y no pagues que somos mortales*: los que viven a nuestra costa, se acreditan y hacen famosos con nuestras obras, escalan cualquier altura encaramándose sobre nuestros hombros; los que sorprenden nuestros secretos, nuestro hogar ó nuestra boisa, los que no pagan nuestro trabajo y antes se dejan arrancar un ala del corazón que darnos lo que nos deben; los que oponen a nuestros lamentos palabras huecas de un sentimentalismo sarcástico ó hipócrita; los que nos hacen trabajar y nos esponen a peligros y a compromisos bajo la fé de su palabra tan pródiga como falsa; los que nos *timan* dinero, honor, salud, ciencia y trabajo, todos son nuestros explotadores; todos se encasquetan rostro y lengua de amigos y todos viven, suben ganan y triunfan a nuestra costa, sin otra retribución ni otra recompensa que el título de amigo, el lenguaje meliflao, el estilo lamioso y las intenciones de *Cin en reserva*, para cuando llegue el caso en que el instrumento no suena, el escabel se rompe, la mina se agota, ó la paciencia se acaba y el desengaño niega sus favores al ingrato, al vampiro y al explotador.

Así como el número de buenos amigos está en razón inversa del de títulos a la estimación humana, excelencias morales, méritos personales, pero poca fortuna, pobreza ó impotencia, así el de explotadores guarda proporción directa con la falta del poder y del dinero y la superabundancia de talento y de honra, de laboriosidad y nobleza. Los que saben y valen, y no tienen ni pueden, son las víctimas de los ricos y de los poderosos; estos son los peores grandes y aquellos los chicos; y en tierra pasa lo que en el mar: la ballena se traga a centenares los percebes. Hombres y ballenas deben hallar miserable el comestible: porque los hombres al menos suelen decir, así que han comido bien y como por vía de oración fúnebre: *Infinitus est numerus stultorum*. Estos estúpidos son los científicos, los honrados, los afectuosos, los leales, los espléndidos, los trabajadores, los útiles, los buenos ciudadanos, los grandes compatriotas, los contribuyentes, los productores, los obreros en fin, en este inmenso taller de las industrias y de la civilización.

3.º Los que nos aborrecen. Suelen ser por fortuna; pero como la obra del odio es tan escandalosa como modesta y callada la del amor, siempre hay que huirla con gran cuidado, para lo cual conviene conocer a este

género de amigos. Difícil es la empresa; porque la mayor parte de ellos, los más terribles, han estudiado en la escuela de Judas y besan cuando venden. ¡Ojalá todos estos amigos trajeran el puñal en la mano; pero no: le traen escondido dentro de la boca, y cuando más asomado por los cañones de las plumas: así es que cuando lamen desgarran la piel, y cuando escriben envenenan la tinta; todo ello con la cordialidad y la ternura de un amigo entrañable.

Si nos dieran un abrazo, es posible que nos hicieran echar los bafos por la boca, y si nos hicieran una caricia, tal vez nos producirían una llaga que nos estuviera escociendo toda la vida. Hasta el consejo de estos amigos es traidor; hasta el consuelo duela; hasta el ejemplo contagio. Guardémosnos bien de un enemigo declarado; pero de un amigo que nos odia, preciso será que todo el Cielo venga a guardarnos, porque no ha envenenado Satan en forma más adecuada para producir males hondos é incurables.

Y los hay que, como la ocañiza, dan el fruto venenoso sin saberlo: ¡pobrecitos! *los infelices no saben amar*, y sin embargo, lo aparentan y lo aparentan bien: la comedia les resulta bien hecha, lo que no deja de tener su mérito; y no falta quien les aplauda.

Luego sacamos en claro, que en esto de amigos, debemos descartarnos como Dios nos dé a entender de estos dos últimos grupos y pedirle que aumente el primero, puesto que El es único que puede hacerlo, ya que ni ciencia, ni amor, ni virtud lo consiguen en nuestro mundo.

CRISTIAN.

### La mantilla se va...

Cuentan que pasando revista de inspección a la tierra, la obra magna del Creador, a cada paso que daba por ella, Nuestro Señor se mostraba satisfecho, pero no entusiasmado del viaje, hasta que penetró en España por las costas del Mediodía. En seguida vió la vid jerezana de ópimos frutos, que destalla berburja de oro; vió las tierras del pan y los garbanos que dan ciento por uno, bjo los rayos tutelares del astro hermoso de la creación. —Buena tierra, —dix que exclamó para sí, y se detuvo a meditar junto a un arroyo que llevaba entre guijas pepitas de oro, y serpenteaba muy lejos entre prados cubiertos de frutales y de flores aromáticas, y extensos campos semejantes a inmensos tapices de púrpura y oro. —Buena tierra si tuviera gobierno!

A lo que una moza zaina, que guardaba ovejas, cont stó:

—Señor, dadnos gracia y hermosura para conquistar el mundo, y tendremos gobierno.

E Señor dij:

—B lieza no necesitáis las españolas, puesto que la tenéis desde el padre Adán. En cuanto a gracia voy a dárosela en estos coquejes de seda, tejidos por las Hadas de la aguja de oro, que llevaréis en la cabeza vosotras solas, de modo que nadie pueda imitaros.

Y al decir esto, sacó una mantilla de blonda que regaló a la belleza, con el aditamento de unos agujas de oro, que en la punta, tenían el secreto misterioso de la fabricación de las mantillas, hasta el extremo que nadie más que nuestras compatriotas saben tejerlas y llevarlas con gloria por los ámbitos del mundo.

Una *chiquitita* andaluza, que estaba cerca del arroyo, gritó contentadose en jarras: ¡Viva la gracia de Dios! y desde entonces la mantilla quedó vinculada en esta tierra bendita, por virtud de hecho, entre aristócratas y plebeyas, entre las mujeres de alcurnia y las que van a la fábrica a ganar un puñalito de perres chicos para que comen sus hijos.

La mantilla fué, pues, desde el primer momento gala del amor y del respeto, que influyó en el destino de la patria, dando a los varones iberos el arrojo indomable de que han hecho gala, siempre que el extranjero atraído por el misterio de los velos, ha pretendido mirar de cerca el rostro encantador de nuestras mujeres.

La mantilla en España, es un símbolo. Bjo un cielo siempre azul, tachonado de estrellas refulgentes, ese trazo precioso es mas que un símbolo; es una verdadera seducción que lleva a los hombres a prastrarse de hinojos ante las bellezas cáidas que en este país se dejan ver coronadas de luz, con los celajes del arco iris, y los tonos sombreados de la mantilla. Por eso nuestras hermanas tienen catagoría de diosas, comparadas con esas otras mujeres ñoñas de los países en que el sol es hussado de tránsito, las estrellas diamantes sin brillo, los celajes nubes de color de plomo, y los resplandores de la cabeza soberana henchida de luz, un sombrero de cucurucho, estrambótico y diforme que envilece, idiota y mata la perfección de las líneas del semblante, los rayos olímpicos de la cabeza, el destello de unos ojos negros ó azules, que llaman a la contemplación y al amor, cuando tienen por marco las ondas transparentes de una mantilla de encaje.

Siempre me ha parecido el sombrero en la mujer un atavío ridículo impropio de las que tienen conciencia de lo que vale su cara. Siempre he de-

Miscelánea

plorado la extravagancia ó la necesidad de las que lo usan como abrigo á todas horas y en todo tiempo, quizá porque las nieblas perpétuas de su cielo no les permiten nunca mirar al sol para robarle sus rayos. Por eso las pobrecitas parecen frías como la escarcha, insustanciales, monótonas, impavidas, marmóreas; sin inspiración celeste, sin el rayo divino del amor que lleva al hombre por las perfecciones de la forma en la mujer, á adorar al Dios de las alturas, en el mundo del infinito,

Las puritanas del Norte; las que gastan el corazón en oraciones distraídas; las rubias á nativitate, no son las bellezas que nosotros estimamos por mas que algunos que pasan por inteligentes, digan que las mujeres de las nieblas están y morbidizan la piel. Para nosotros, y para mí especialmente, mi querida C... la mujer verdaderamente hermosa empieza del lado acá del Guadaquivir, en la tierra del sol que dora la piel, la quema en ocasiones y la endurece con sus mordeduras de fuego, pero en cambio llena el espíritu de alegría y pasión. Para mí las mujeres verdaderamente bellas, no son las flamenconas de sire somnolienta, ni las inglesas de tan barrosa, sino las morenas de calidad acostumbradas á los galanteos de ese D. Juan Tenorio de las alturas celestes que el besarlas en la frente, infunde gracia y vida y amor en el alma de nuestras mujeres.

Repito que siempre tuve odio al sombrero de cartón y cariño á la mantilla de blanda. Pero desde que la invasión de los tales emblemas ha venido á perturbar las lindas cabecitas de nuestras compatriotas, volviéndolas feas y tontas á puro de estrafalarias; desde que es un hecho—bien triste por cierto—la abolición de la mantilla y no se ven por esas calles más que sombreros absurdos, mi indignación no tiene límites y no acierto á explicarme ó que pueda fundar la mujer su reciente aversión á la mantilla clásica, á la mantilla española, su compañera inseparable, su mejor amiga, su adorno más elegante, su más valiosa arma de combate. Si ya fuera alcalde, como Abascal, mandaría echar un pragon condenando á las arrebatadas (que al aceptar el sombrero olvidan la mantilla de sus abuelas) á vivir á pan y agua, con mojaril de reclusas, por todo el tiempo que debieran durar los galanteos licitos con sus novios, desde el luero del alba, hasta la estrella confiteada de la luna.

Es un verdadero delito de indumentaria, un ultraje vandálico al buen gusto, pretender que la mantilla española, negra ó blanca, con casco de rizador, ó encajada de ondas, la mantilla elegante que Dios regaló á las hijas de esta tierra, cuando estuvo convenido de que ellas solas las llevarían con gracia, cada su puesto de honor al sombrero empingorotado y alborotado. Es una locura aspirar á que esa misteriosa atracción de encaje, tesoro de galardias; ese revoltijo apicorato tan pronto honroso como provocador é incitante, cada su trono de gloria á la coqueta extravagante, cargada de flores y frutas, de pajarracos disecados, alguna vez de animales vivos, y quien sabe si mañana de anuncios al cromo, que abisma la hermosa cabeza de la mujer del Maratida, cual lo hiciera cogida de penitente, bajo estupendas alas de terciopelo guarnecidas de gasa y echadas para adelante, hasta el extremo de deformar el busto, ó no dejarlo ver á sus admiradores.

Hoy que silbar por decencia ese apéndice intruso; hay que arrojarle de los guardarras que tomó por sorpresa; pues no necesitamos de sus hechizos enojados para adorar á nuestras hechiceras. Aquí puede más una mujer de las Vistillas, con la mantilla lida al cuerpo y el rostro velado por racionales de tul ondulando con gracia, que todo el repertorio de estatuas griegas de los museos, que los bustos de la Roma pagana que las hembras pudorosas de la Circe, que las Venus negras de la Nubia, y que los abortos de la moda ligera que cultivan, devotas en Francia, las cocottes, y en todas partes sus adeptas abigarradas, desfiguradas por el morrion de Ordenanza y la tohalla de Venus.

Aquí la mantilla es sagrada, como la bandera. Bajo sus pliegues artísticos oculta ojos como luceros que roban el alma y la ennoblecen, dándole alientos para morir por la patria. Aquí, en esta tierra, española de los cármenes y pensiles, ha vivido siempre junto al clave y la rosa; ella nos hizo adivinar el ideal platónico de una reina en noche de luna, y por ella surgieron espontáneas la poética serenata y las primeras puñaladas del amor exaltado por los celos; íntima hermana del devocionario sirvió en los templos para que la mirada ardiente, clavada en el altar, tuviera rayos oblicuos, fluidos magnéticos, que filtrándose por el ángulo de los ojos y por las blondas, permitían ver á los que estaban en la sombra; entusiasmada por las corridas de toros proporcionó á la mujer el triunfo completo y definitivo en todas las p azas de la Península ibérica, por que le dió el aprato seductor de nuestra mija, oliendo á rosas y le permitió lucir con desenfado público el garbo nativo, y esgrimirlo rededor, y expletarlo haciendo víctimas con la gracia arrebatadora de las duquessas de Pepe Hillo.

Habiendo sido y siendo todavía realce de las caras bonitas y antejo de los que se desviven por ellas; tentación de varones castos y envidia de mujeres marchitas; banderita de novios; regocijo de maridos, y exaltación vigorosa de encantos y formas esculturales, queda en buena ley decretarse, como acaba de hacerse e destierro de la donosa mantilla indígena? ¿Há visto á alguna mujer fea... con mantilla de encaje?

No; eso no puede suceder. Absjé, pues, los cubiertos de la fashion cursi, y vivan las mantillas.

Una augusta dama, joven y bella, (no necesita decirte quién es), se complace en usar la mantilla con preferencia al sombrero, y con ella ha logrado el triunfo de la belleza y la gracia en córtex extranjeras. Viva también esta compatriota de pura raza, que en el tumulto alborotado de los cucuruchos, se presenta en paseo siempre elegante, con el emblema de la tierra española, con la mantilla histórica de las currutacas del siglo pasado y de las mantillas del año ocho, que Goya perpetuó en lienzos inmortales.

Si este reconvenccion amistosa á las damiselas francesadas que abandonan la hermosísima mantilla por el feísimo sombrero, y los contornos reales por el estúpido polsion, pudiera dar resultado, me alegraría en el alma. Tengan á las prudencia y más amor á la ferocísima tierra que por causa de la mantilla, con ó sin madroños, nos envidian todas las mujeres feas ó bonitas, y todos los hombres casados ó solteros del universo mundo.

ENRIQUE SEPULVEDA.

Un nuevo eclipse. Se anuncia un nuevo eclipse de sol para el 22 de diciembre de este año.

Sera invisible en Europa. Podrá verse solamente en el mar y la sombra de la luna abordará el Africa dos horas antes de la puesta del sol.

Mal tiempo. El meteorólogo D. Mariano Herrera, anuncia tempestades y grandes temporales en Inglaterra y Francia, desde el día 28 del presente mes hasta el 1.º de febrero próximo, que alcazará á España el 2 del próximo mes.

Disposicion. Por acuerdo de los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Hacienda, se ha dispuesto que desde el 1.º de febrero próximo todos los exhortos y peticiones cursadas al extranjero por el ministerio de Estado, sean remitidos por este centro, una vez cumplimentados, á la Direccion del Tesoro, donde los interesados ó sus representantes podrán recogerlos, previo el pago de los gastos que hayan ocasionado en el punto de su cumplimiento, sin cuyo requisito no serán entregadas las diligencias, bien sea judiciales ó practicadas á instancia de los particulares.

Magistrado. Ha sido promovido al cargo de magistrado de la Audiencia de lo criminal de Ciudad Rodrigo, el Juez de instrucción de Loja D. Manuel Campos y Simon.

Caida. Un niño de dos años y medio, llamado Antonio Gonzalez Mora, sufrió ayer una caída por la escalera de su casa, calle de la Parra núm. 1, haciéndose una grave herida en la frente. Sus padres le llevaron al hospital de San Juan de Dios.

Desgracia. Ayer á las cinco de la tarde estaban jugando en el Triunfo, y al saltar uno de ellos, llamado Francisco Portillo, de doce años de edad, un asiento de piedra, resbaló y al caer tuvo la desgracia de fracturarse el brazo derecho.

Por su pié se presentó en el hospital, donde le hizo la primera cura el practicante don Manuel Melgares.

Lance chistoso. Leemos en El Eco del Litoral, de Motril:

«Ei muy gracioso lo que he ocurrido en la certijada de los T-blones hace muy pocos días.

Es el hecho, que una lavandera muy guapa y muy graciosa, estaba en relaciones con un manco de aquellos cortijos; pero un soldado licenciado que ha poco vino del servicio, la requirió de amor, á lo que se opuso la muchacha fundándose en que debía á su novio ocho duros.

El licenciado ofreció dárselos, y en efecto, así lo hizo, quedando convenidos en que despacharía á su amante para admitirle á él.

La lavandera, una vez dueña del dinero, se ha comprado un vestido y varias camisas y enaguas, pero pareciéndole una gran ingratitude el abandonar á su antiguo novio... se ha retractado del contrato que hizo con su «primero» al militar, y una vez que tiene comprado el ajuar... piensa casarse muy en breve con el «otro».

Y luego dirán que no son constantes las mujeres!

Personal. Se ha dispuesto que continúe en el cargo de Subdirector del presidio de Granada, D. Diego Rute.

—D. Manuel Baisen, efecto Subdirector de dicho penal, ha sido trasladado al de Ouaña.

Accion laudable. Noches pasadas un caballero se dejó inadvertidamente, en el café de la Alameda, una cartera que contenía una fuerte suma en billetes del Banco.

Varios sujetos que vieron la cartera, entre ellos D. Federico Martinez, D. Miguel Martinez, empleado del Instituto geográfico y estadístico, y D. Luis Navarro, la devolvieron á su dueño, negándose á aceptar gratificación ni convite alguno.

El submarino «Peral.» Mucho nos ha llamado la atención la noticia de que el Sr. Peral «sufre a nárgas contrariedades, debidas á hechos hijos de las debilidades de ciertos hombres», según dice un telegrama de La Correspondencia que el Sr. Peral ha manifestado á las autoridades gaditanas que le felicitaron recientemente.

El telegrama añade que «la prensa comenta el disgusto de Peral relacionándolo con la publicación, autorizada por el gobierno, de detalles secretos del sub-marino.»

Compañía de magia. Mañana en la noche debutará en el teatro Principal la compañía que dirige el profesor Hermann, verificándose una función que constará de tres partes. 1.ª Gran atracción ó El trofeo universal —2.ª Miga mecánica: La mala moscovita. —3.ª La metamorfosis egipcia y La mujer impalpable: cuyas creaciones, á juzgar por lo que dicen los periódicos, merecen que el público vaya á verlas.

Se ha abierto un abono por seis representaciones, á los precios siguientes:

Palcos principales y plateas de proscenio, 24 reales; palcos principales y plateas, 20; palcos segundos, 10; butacas, 4; asientos de otras clases, 3. A los abonados á palco se les facilitarán entradas á dos reales. La entrada general será 3 reales; paraíso 2.

Circular. Por la Administración de

Propiedades é Impuestos de esta provincia, se ha autorizado la circular siguiente:

«Por el artículo 272 de la instrucción vigente del impuesto de consumos, se dispone que las cuentas del Recaudador municipal, serán examinadas y finalizadas por el Ayuntamiento y contribuyentes asociados, determinando el tanto por ciento que deba abonárselo, de todo lo cual se dará conocimiento á la Administración provincial.»

Viene siendo práctica constante de las corporaciones municipales de esta provincia, la falta de cumplimiento de tan importante servicio, y por ello, no solamente son desconocidas las gestiones de las mismas en la realización del impuesto, sino que los débitos en favor del Tesoro insensiblemente van en aumento sin existir causas bastantes á justificarlos.

Dispuesta esta Administración á que se cumpla con la debida regularidad el precepto legislativo aut s citado, se considera con el deber de excitar el celo de los señores Alcaldes de esta provincia, para interesarles que dentro del plazo de 15 días, se sirvan dar cuenta del resultado del exámen de las cuentas que hayan sido rendidas en los ejercicios de 1885 86 1886 87 y 1887 88, y en el caso de no haberse cumplido por los Ayuntamientos y asociados, en cada uno de dichos ejercicios, se procederá por el Ayuntamiento y asociados del corriente á verificar dicho exámen, para lo cual si nó obraran en su poder las cuentas documentadas, las reclamarán con apremiamento y en un plazo que no podrá pasar de ocho días, á los respectivos recaudadores.

A los mineros. El día 1.º del mes próximo es el señalado por la Instrucción vigente, para satisfacer el impuesto de cánon por superficie de minas.

Se previene á los señores propietarios de minas, ó á sus representantes, que deben ingresar en la Sucursal del Banco de España con mandamiento que expedirá esta Administración en el mes de febrero próximo, el importe del tercer trimestre del actual presupuesto, en la inteligencia de que si nó lo efectuasen en el plazo señalado, la Administración de Contribuciones propondrá se realicen por la vía de apremio, con arreglo á instrucción.

CHARADA.

La primera es consentane y la segunda vocal, terciá nota musical, y mi todo es repugante.

Solucion á la anterior. —REMEDIOS.

Las ostras vivas de los criaderos de Boopacho de vinos de Gójar, en la Puerta Real, se reciben diariamente y son de la clase más exquisita y apreciada por los buenos gastrónomos.

Realmente la ostra es un aperitivo sin rival, y cuando puede adquirirse en las condiciones que se ofrece al público de Granada, en dicho despacho, no debe dejarse pasar una ocasión tan favorable para saborear este rico molusco.

La remesa que llegó anoche se pondrá á la venta hoy, al precio de ocho reales docena.

Ostras aderezadas. En la Pastelería Suiza se sirven aliñadas en crudo y al horno, á 9 y 11 reales docena.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 23, once y media mañana.

Anoche se verificó en Valencia una reunion de exportadores de vinos, acordándose cerrar el sábado los almacenes y depositar los vinos italianos, sin trabajar con ellos hasta que se resuelva por los sindicatos. —M.

Madrid 23, once noche.

La recepcion verificada hoy en palacio con motivo de ser los dias de S. M. el Rey, ha estado brillante, habiendo concurrido á ella unas mil quinientas personas.

Los conservadores asistieron á la recepcion solos.

El Sr. Cánovas iba con los caballeros del Toison de oro.

El Sr. Romero Robledo iba con la Comision del Congreso de los diputados.

Ha asistido toda la oficialidad de la guarnicion que se hallaba franca de servicio.

Los discursos de los presidentes de las Cámaras han estado destinados á enaltecer las virtudes de la Reina regente y á expresarle la adhesion de las Cámaras, deseando un venturoso y pacífico reinado á su majestad Alfonso XIII.

La reina contestoles en términos cariñosos, haciendo votos por la felicidad de España.

Al banquete que se dió despues

en palacio asistieron los ministros, los individuos del cuerpo diplomático, los caballeros del Toison de oro, los capitanes generales y los presidentes de los Altos Cuorpos. M.

Madrid 23, once y media noche.

La prensa conservadora elogia el real decreto de indulto.

La opinión general se va pronunciando en el sentido de que debe amortizarse la vacante de capitán general, ocurrida por el fallecimiento del Sr. Quesada.

Se encuentran bastante graves el Marqués de la Habana, la hermana del Sr. Castelar y la Marquesa viuda de Pidal. —M.

Madrid 23, doce noche.

Hoy se ha celebrado Consejo de ministros en la Secretaría de Estado, bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

En él ha quedado nombrado gobernador de Málaga el ex-redactor de «El Resumen» Sr. Oliver.

D. Venancio Gonzalez escitó á los demás ministros á que terminen la confeccion de los presupuestos parciales de sus respectivos departamentos.

A propuesta del Sr. Becerra, se acordó indultar á los guardias civiles que intervinieron en los sucesos de Puerta de Hierro. —M.

Cartera de un Oidor.

El tipo criminal.

El sábio antropólogo Cesare Lombroso, uno de los maestros de Antropología criminal, que tantos trabajos ha practicado y practica en apoyo de sus opiniones respecto á la criminalidad, opiniones que hoy son de las que más se debaten entre los hombres científicos, especialmente por los penalistas, acaba de publicar un trabajo por más de un concepto notable, titulado Les Nouvelles deconvertees d'Antropologie criminelle, y que es una nueva demostracion de las ideas que dicha escuela profesa respecto á la criminalidad, y que como es sabido, siquiera someramente pueden condensarse en que ven en los criminales locos y e. fermos, unos y otros divididos en curables é incurables, en corregibles ó incorregibles, que realizan sus actos, ya por evoluciones del organismo humano (enfermedades que determinan ciertos actos á los que no pueden susstraerse), por otros padecimientos físicos que son causa de algunos delitos, y por otro género de enfermedades que nos detenemos en explicar pues serían muy extensas, á más de que con más detenimiento lo haremos en otra ocasión al ocuparnos del estudio La Antropologia en el Derecho penal.

Viviendo al trabajo de Lombroso, citaremos las particularidades que ha encontrado en los estudios hechos del hombre criminal con los datos que le han suministrado eminentes partidarios de la escuela italiana.

Lombroso, aplicando la fotografía galtoniana al estudio del tipo criminal, ha encontrado grandísima semejanza entre seis cráneos de asesinos y otros seis de saltadores. Los caracteres del criminal son: senos frontales muy salientes, zigomas y mandíbulas muy voluminosas, órbitas muy grandes y muy separadas, asimetría del rostro, tipo uniforme del orificio nasal y apéndice lemuriano de las mandíbulas. Otros seis cráneos de bandidos le dieron un tipo menos preciso, pero que presenta muchas y notables analogías con el precedente.

A Lombroso le participa Mr. Ottolenghi, haber descubierto que los orines de los criminales difieren de los del hombre normal; carecen de urica y presentan gran cantidad de ácido fosfórico.

La analgesia ó disminucion del dolor en los criminales lo dá por comprobado, y Lombroso ha inventado un aparato llamado algómetro, destinado al estudio de este fenómeno.

De aquí nacen dos circunstancias que predisponen al crimen ó el que no sufre físicamente, poco ó nada de su compedec del sufrimiento ajeno, y el que apenas se siente molestado por las lesiones recibidas en la comision de un delito, no tendrá tanto escrupulo en reincidir, como el que es presa de crueles sufrimientos.

El profesor italiano cita la obra de Mr. Marro Caratteri deli delinquenti en lo que dice de que «los encerrados consiguen casi siempre sus pensamientos á veces los más secretos, en las paredes de la prision, en las páginas de los libros, en los maderos de sus cunas, en la piel etc. Este antropólogo, ha reunido estas confesiones espontáneas entre las que h y no pocas curiosas.

El mismo Marro ha comprobado inflamaciones crónicas en las membranas cerebrales, del 50 por 100 de los criminales.

Otro antropólogo ha hallado en esqueletos de asesinos una vértebra dorsal menos y la perforacion del olerano que se observa solo en las raras humanas inferiores, anomalías importantísimas cuya frecuencia calcula en 2 por 60.

Otros datos se publican en el artículo de Lombroso, y no podemos reproducirlos por su mucha extensión.

El Código civil.

Con motivo de la proposicion presentada en el Congreso por el diputado Sr. Vallverdú, solicitando que dicha Cámara sea la encargada de examinar el uso hecho por el Gobierno de la autorización que hubo de concedersele para publicar el Código civil y que este exámen diés comienzo tan luego como terminen las deliberaciones del Senado acerca del mismo asunto; proposicion presentada en la sesion del 7 del actual, y que además tenía por ob:

esto se prorrogase el plazo de sesenta dias que es...

Habrà de ser esto último lo que se haga, dado que...

El Jurisconsulto, nuevo periódico de la corte así...

Es hoy cuestión palpitante y debatida con un interés...

Segun nuestras noticias, que consideramos fidedignas...

1.º Quedará el Código civil tal como se ha publicado...

2.º Como la discusión habrá de durar algunos dias...

Cartas á «El Defensor.»

Desde Madrid.

22 de enero de 1889.

Anoche reinó intensísimo frio que dura todavía...

En los círculos se cotizan esta tarde pocas noticias...

minando al detalle el citado documento que no tardará...

Después de esto vienen las disputas sobre si se debe ó no...

De movimiento parlamentario hay bien poco que decir...

En el Congreso, fuera de un incidente que promovió...

Los estudiantes han desistido de hacer una manifestación...

tardos y debe haberse dado con la pista porque ya no se...

Del extranjero que se ha restablecido el orden en Samoa...

Servicio postal de última hora.

Paris 22.

Exterior español, 73 50.

Londres 22i

Un extenso artículo publica hoy The Times estudiando...

Roma 22.

En Casolavallencia (Rávena) ha ocurrido un desprendimiento...

Paris 22.

Participa el comandante de la escuadra francesa del Zanzivar...

Berlin 22.

Créese que han mejorado las relaciones entre Alemania...

Paris 22.

A Pasteur le votarán muchos electores, apesar de no aceptar...

Madrid 22.

En el Congreso pequeño incidente entre los Sres. Santana...

Madrid 22.

El último individuo detenido como complicado en la causa...

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 24 de enero de 1889...

Temperatura máxima del aire á la sombra. 8º
Temperatura máxima del aire al sol. 14'3
Pluviómetro en milímetros. 0'00

Cultos.

Día 24.—Nuestra Señora de la Paz, y San Timoteo obispo...

393

Enfermedades de las glándulas.—Muchas de las enfermedades...

Aviso al público.

Una vez más hemos de aconsejar que no se obre de ligero...

Farmacia. Se vende por ausentarse su dueño, la de la villa...

ALQUITRAN GUYOT. Es el que ha servido para las experiencias hechas...

VERDADERA OCASION SAN JOSE FIN DE TEMPORADA

¡¡Grandes rebajas de precios en géneros de abrigo!!

Por consecuencia de las muchas existencias que en GÉNEROS DE PUNTO DE LANA...

VERDADERA OCASION DE ABRIGARSE BIEN POR POCO DINERO.

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes items like 'Traje interior de camiseta y pantalón para hombre' and 'Una gran colección de toquillas grandes'.

Magnífico surtido en camisetas, pantalones, refajos, trajes interiores y exteriores...

Plaza del Carmen, 15, entresuelo de la casa llamada de Agrela.

# IMPORTANTISIMO FLUIDO VITAL.—Remedio el más absoluto para curar la impotencia, pérdidas seminales, debilidad general, nervios, parálisis, mielitis, caxequias, etc.

JUICIOS FACULTATIVOS.—El Fluido Vital es merecedor al más alto y al único premio que ha de darse: entre todos los específicos en competencia con respecto a la originalidad y adelanto que revela. Era de importancia inventar un medicamento que como el Fluido Vital, reuniese las condiciones de fijarse en el oír sin perjudicar a la salud, que fuera tónico rápido, poderoso y seguro del sistema nervioso, correspondiendo así a las necesidades y exigencias de los pacientes y a las miras de los médicos. El Fluido Vital es el medicamento de la época, y revela más que nada su bondad el crédito que se le ha adquirido en los ciclos que cuenta de existencia.—5 pesetas.—Peticiones al Instituto Celular (Barcelona), quien le envía previa remisión sellos ó giro.—Venta en Granada, farmacia de Ortiz Pujaron, San Jerónimo, 13.

**D. José Ferradas**, cirujano del diente, presta sus servicios a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, vueltas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la palanquilla de Soler, su entrada, por la calle de Marian Pineda, núm. 13, piso 2.

**Gran almacén** de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que traídos de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Elección a satisfacción garantizada por tres años.—Las ventas son al contado y a plazos; también se admiten cambios.—Músicas, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 4, hoy Herólan Pérez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la plaza de Gracia.)

**Valdepeñas** por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Rascogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estas especies de vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas a cualquier punto de España.—Servicio a domicilio. Precios: Desde 9 pesetas arroba en adelante.

De omnibus chocolati clavis illa. Reberendos Padres Sancti Benedicti, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España, a los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla.

Depósito en Granada, confitería de los señores Lopez Hermanos.

**ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin**, Cárcel Baja 32 principal. Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en sillería de rejilla á precios arregladísimos.

**Sabasta.** El día 26 del actual, á la una de la tarde y en las casas capitulares de esta capital se verificará la subasta de once caballerías mayores de la propiedad de D. Claudio Lopez Lopez, vacino de Purullena, por débitos al municipio de dicha villa, como remanente que fué en 1883 de los puestos de aquel monte público. El total del tipo es 3750 pesetas, admitiéndose las posturas que cubran las dos terceras partes.—El comisionado, Antonio Dueñas.

**UN REMEDIO INFALIBLE** en todo caso de **REUMATISMO** Impurezas de la Sangre, Erupciones, Escrófulas, Ulceras, Sífilis y toda afección de naturaleza eruptiva ó venérea.—ES LA— **ZARZAPARRILLA DE BRISTOL** El Remedio de Familia por excelencia! Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

CONTRA LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NINGUN REMEDIO ES TAN EFICAZ COMO **FUMOUZE-ALBESPEYRES** Empleado en los HOSPITALES MILITARES. EXIJA LA FIRMA FUMOUZE-ALBESPEYRES. 78, Faub. Saint-Denis PARIS en todas las Farmacias. **CAPSULAS RAQUIN** ENFERMEDADES SECRETAS APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA. CURAN SIN EXCEPCION LOS FLUJOS AGUDOS ó CRÓNICOS. 100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia. EXIJA LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

**PEDIR EN TODAS PARTES**

# CHOCOLATE MENIER

**LA FÁBRICA MÁS GRANDE DEL MUNDO**

Diplomas de Honor en todas las Exposiciones

Venta del CHOCOLATE MENIER : 50,000 kilos por día

**EVITAR las FALSIFICACIONES**

## BANCO VITALICI DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS. DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.—DELEGACIONES EN TODA ESPAÑA. Capital de garantía independiente del aportado por los asegurados **10.000.000 de pesetas.**

Las familias mediante pequeños ahorros pueden crearse un capital respetable. Por ejemplo, un padre á la edad de 30 años pagando 25 duros anuales, lega á su esposa ó hijos un capital de 1.000 duros. ¿Quién no puede ahorrar esta pequeña cantidad?

La prima puede fraccionarse en semestres ó trimestres, lo cual facilita el pago. Cuando se han pagado ya tres anualidades el Seguro no puede caducar. Después de tres años, la Compañía hace préstamos con la garantía de las pólizas en proporción á su valor actual.

Las muchas combinaciones que tiene establecidas el Vitalicio tanto para caso de muerte como para caso de vida satisfacen completamente todas las necesidades de las familias, sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren.

Delegado en esta provincia, D. J. GONZALEZ AURIOLES. INSPECCION GENERAL.—Oficina Central en Andalucía, San Pablo, 33, Sevilla.

## COMPANIA COLONIAL

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON **CUATRO MEDALLAS DE ORO.**

**CHOCOLATES.—CAFÉS MOLIDOS.—TAPIOCA.—BOMBONES.**

Depósito general: Calle MAYOR, 18 y 20. Sucursal: MONTERA, 8, MADRID.

## LA TRASATLANTICA.

COMPANIA DE VAPORES AL RIO DE LA PLATA (América del Sur.)

El 31 del corriente mes de enero saldrá del puerto de Cádiz el magnífico vapor español titulado **ALFONSO XII.**

Admite carga y pasajeros para Santa Cruz de Tenerife, Santos, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Comisionado en Granada, G. Savater, Párraga, 2.

## FOTOGRAFIA DE AYOLA (hijo.)

REYES CATÓLICOS, 8, FRENTE AL CAFÉ COLON.

Este nuevo establecimiento, montado á la altura de los principales de España, cuenta con todos los más notables aparatos y decoraciones para los retratos, siendo sus precios los más económicos, dado el lujo de las tarjetas y perfección de los trabajos, haciendo tamaños directos en esta localidad, como los indica la siguiente

Tarjeta	Tamaño en centímetros.	Reales.
Girada.	9 por 5	seis, 20
Visita.	11 por 7	seis, 30
Elisabét.	13 por 8	seis, 40
Album.	16 por 11	seis, 60
Archiduquesa.	21 por 10	seis, 80
Promenade.	21 por 13	seis, 100
Paris.	25 por 17	seis, 140
Salon.	33 por 19	seis, 200
Doble salon.	46 por 28	el primero, 120
Gran Promenade	49 por 26	copias á 40
Imperial.	48 por 39	el primero, 140
Blox.	55 por 38	copias á 60
Excelsior.	65 por 48	el primero, 180
		copias á 100
		el primero, 220
		copias á 120
		el primero, 300
		copias á 160

Las ampliaciones y reproducciones á precios convencionales.—Horas de trabajo y despacho, de ocho de la mañana á cinco de la tarde, aún cuando esté nublado y lluvioso.

**Colegio del Angel,** Dirigido por D. José Aguilera. Calle del Colegio Eclesiástico, 8. Desde primera de enero quedó abierta en este establecimiento la matrícula á las asignaturas que se exigen para el ingreso en los cuerpos de **Telegrafos, Aduanas, Sobrestantes, Jueces del Banco, de la Deuda, Comercio, etc.** Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

**Ama de cría** con leche fresca, para lactar á los niños. Calle de San Isidro, núm. 70.

**Zu cidera** en toda clase de ropa con perfección.—Calle del Angel, núm. 19.

**Se alquila** la casa núm. 18, que ocupa en el Zacatin D. José Lería y Sobrinos.

**Se trasposa** la antigua y acreditada tienda de sombreros, calle de Reyes Católicos, núm. 11, junto á la platería de D. Juan de D. Gomez, con género ó sin él.—Pago antecedentes, Estando del Carmen, 2, Antonio Rodríguez.

**En casa particular** y sitio céntrico se admiten dos ó tres caballeros, personas formales, con asistencia esmerada.—En la Administración de este periódico, darán razon.

**El depósito** de la verdadera Tintura sin igual que comunica á la cana y á la barba su color primitivo, se vende en el bazar del Progreso, Reyes Católicos, 12.

**¡Acudid!** Gran almoneda de toda clase de muebles, á precios fabulosamente baratos, y una máquina de coser.—Moral de la Magdalena, 44.

**Almoneda** se hace de toda clase de muebles, nuevos, en buen estado, cómodos, lavables y varios estrados.—Terlillo de San Matías, núm. 1.

**Se vende** la casa núm. 19 de la calle de la Cruz.—En la misma, darán razon.

**Almoneda** se hace de toda clase de muebles.—Elvira, 83.

## LA GENTIL.

### FABRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS

Frailles, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

Para complacer á infinidad de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsés de nuestra excelente fabricacion, hemos decidido esta blecer la venta al por menor A LOS MISMOS PRECIOS DE FABRICA, para que puedan en el sucesivo efectuar sus compras en esta fabrica, calle de los Frailles, 3, ó en la **SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85,** donde hallarán cuantas clases de corsés puedan desear, desde 88 céntimos uno hasta los más riquísimos que se encarguen.

Especialidad en fajas higiénicas, para señoras y caballeros, desde cinco pesetas su adelanto.

**Fabrica, Frailles, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.**

## NUBIAN PLUSTRE

Líquido impermeable

Se emplea SIN CEPILLO y su Excelente Brillantez en el calzado se conserva una semana. Se recomienda también para la conservación de los harness, equipos militares y todos los artículos de piel. No ensucia los vestidos y conserva los pies siempre secos.

SE HALLA DE VENTA: Al por mayor, en todos los almacenes de curtidos. Al por menor, en todas las zapaterías y ultramarinos.

Para los pedidos dirigirse al Representante y Agente General **EMILIO NUBIOLA.**—10, Fuente de S. Miguel.—BARCELONA.

## CURAS ORTHOPEDICAS.

El profesor y fundador de la ortopedia mecánica estará en Granada hasta el día 28. Después de este día se retirará á su casa en Madrid, Prado, 16 y 18, principal.

Con los aparatos mecánicos de fuerza lenta y gradual inventados por el señor **CORT y MARTI**, se corrigen y se curan las deformidades del cuerpo humano.

Con los herniarios ó braguetas mecánicas de dicho señor **CORT** se curan radicalmente las hernias ó quebraduras, con un método muy sencillo, sin parches ni medicinas.

El ortopédico señor **CORT**, deseando demostrar que su ortopedia mecánica es una verdad, no tiene inconveniente en presentarse á todos los centros científicos de Medicina y Cirugía, y delante de todos los señores profesores del mundo, hacer ver prácticamente cómo funciona su Ortopedia aplicada sobre el cuerpo humano.

Ofrece su gabinete ortopédico, Fonda de la Victoria, cuarto principal núm. 3, donde recibirá consultas de diez á doce y por la tarde de dos á cinco.